



San Lorenzo, 26 de octubre de 2015

NOTA INFONA N° 694 /2015 ✓

Señor  
**Hipólito Acevei, Presidente**  
**Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas**  
**Rodríguez de Francia 1187 casi Tte. Rojas Silva**  
**Asunción**

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Usted en representación del INFONA, como integrante del Programa conjunto ONU-REDD+ Paraguay, para informarle de los avances realizados en los productos en el cual tiene injerencia directa el INFONA.

En tal sentido, el INFONA con el apoyo de la FAO, ha liderado la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y la construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que son dos pilares fundamentales para que el Paraguay puede convertirse en un país implementador de una estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

Como resultado de este proceso el INFONA está en proceso de desarrollo de varias herramientas que forman parte de los cuatro elementos REDD+ como lo son: el Inventario Forestal Nacional, el Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre, el Inventario de Gases de Efecto Invernadero en el Sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y la Silvicultura y el Sistema Nacional de Información Forestal, que se encuentran actualmente muy avanzados pero aún requieren de esfuerzos para su consolidación, pero que de igual forma aportan continuamente en las Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático, conjuntamente con la Secretaría del Ambiente.

Entre los desafíos más importantes, se encuentra la incorporación de más técnicos en áreas específicas del INFONA como funcionarios permanentes y un trabajo de capacitación para los técnicos ya involucrados y los que se están incorporando para abordar las múltiples aristas de cooperación.

Este fortalecimiento de capacidades se está realizando a través del apoyo técnico que la FAO proporciona en el marco del Programa ONU REDD con los técnicos contratados, y las actividades lideradas por las demás agencias de las Naciones Unidas que están desarrollando este programa.

Por lo anteriormente expuesto le solicitamos sus buenos oficios para apoyar en la moción que estamos proponiendo, de que el Programa Nacional Conjunto ONU REDD+ Paraguay cuente con una extensión sin costo aprobado por la Junta Normativa de ONU REDD.

El objetivo principal de esta extensión es contar con el tiempo suficiente para ejecutar las actividades previstas por el programa y lograr que el INFONA implemente la institucionalización de las actividades actualmente desarrolladas.





NOTA INFONA N° 594 /2015

Hoja 2

El tiempo previsto para esta extensión es de 12 meses que incluirá la elaboración final de todos los informes necesarios a ser remitidos a la Junta Normativa de ONU REDD.

De esta forma, desde el INFONA esperamos culminar de manera satisfactoria la FASE 1 de preparación, para así pasar a la FASE 2 y 3 de prueba e implementación respectivamente de REDD+ y poder así continuar enviando la información relevante en las comunicaciones nacionales y terminar exitosamente los demás productos los cuales tenemos en común.

Esperando contar con una respuesta favorable a esta petición, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**Lic. VÍCTOR RAÚL YAMBAY PETIT**  
Presidente Interino